

lo han hecho hasta de presente  
 Atendiendo a su preciso necesidad y a la formacion del  
 Libro de los quiblos y su termino, a efectos del libro  
 que sirve de base de los repartimientos, y a pro-  
 porar los datos y trabajos necesarios a la forma-  
 cion de estos en el inmediato mes de ochocientos treinta  
 y seis, se nombra por Repartidor a D. Juan Gomez  
 Lopez. De este numero a quien se ha de hacer pa-  
 ra su aceptacion

Se dio cuenta al Ayuntamiento y quedaron enterados  
 los Srs. de que se compone, de las Ordenes y Circulares q.  
 corresponden a los Coletores de Oficio. Asimismo tres-  
 cientos cincuenta y seis, trescientos cincuenta y seis, y  
 trescientos cincuenta y siete habiendose por disposicion del  
 Sr. Presid. fijado edicto el dia once, con insercion a  
 la letra del Breve del Sr. Sr. Capitan Genl. Jha.  
 veinte y dos de Sept. ultimo. Con lo que queda  
 concluido este acto que firmaron el Sr. Presid. y Sr.  
 del Concur. interinos de que yo el Sr. Doy Jha.

Antonio Chino  
 de Guarniaran

Juan Gomez  
 Lopez

Afirmo  
 Alfonso Gomez  
 de Guarniaran

Notif. y aceptacion de la Real Cedula de unimo dia y de los interinos del ant. de ante  
 en log. de com. de D. Juan Gomez Lopez quien enterado acepto. e  
 cargo obligandose a cumplir fiel y legalmte. en el, y firmo  
 de q. Doy Jha.

Juan Gomez  
 Lopez

Gomez  
 de Guarniaran

